

tración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Aromesa, S.A. (A41399726).  
Expediente: Aromesa, S.A. (A41399726).  
Procedimiento: Ejecutivo de Apremio.  
Notificaciones pendientes: Liquidaciones de Apremio:

A4185000020000338, núm. de justificante 410110021057A.

A4185000020000349, núm. de justificante 410110021058C.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 15 de mayo de 2001.- El Inspector Adjunto a la Unidad, Eduardo García Cantón.

*ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Sevilla, sobre notificación por comparecencia.*

Eduardo García Cantón, Inspector Adjunto a la Unidad Regional de Recaudación Núm. 1 de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: María Luisa Jabato García-Martín (6916466K).

Expediente: María Luisa Jabato García-Martín (6916466K).

Procedimiento: Ejecutivo de Apremio.

Notificaciones pendientes: Declaración de responsabilidad conforme a lo previsto en el artículo 1317, Sección 3.ª, del Capítulo IV, Título III, Libro IV, del Código Civil.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos

legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 15 de mayo de 2001.- El Inspector Adjunto a la Unidad, Eduardo García Cantón.

*ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Sevilla, sobre notificación por comparecencia.*

Eduardo García Cantón, Inspector Adjunto a la Unidad Regional de Recaudación Núm. Uno de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Francisco Sanguino Amaya (6858297L).

Expediente: María Luisa Jabato García-Martín (6916466K).

Procedimiento: Ejecutivo de Apremio.

Notificaciones pendientes: Declaración de responsabilidad, conforme a lo previsto en el artículo 1317, Sección 3.ª, del Capítulo IV, Título III, Libro IV, del Código Civil.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 15 de mayo de 2001.- El Inspector Adjunto a la Unidad, Eduardo García Cantón.

*ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Sevilla, sobre notificación por comparecencia.*

Eduardo García Cantón, Inspector Adjunto a la Unidad Regional de Recaudación Núm. 1 de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: María Luisa Jabato García-Martín (6916466K).

Expediente: María Luisa Jabato García-Martín (6916466K).

Procedimiento: Ejecutivo de Apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación de embargo de bien inmueble inscrito en el Registro de la Propiedad núm. 3 de Huelva, tomo 1096, libro 542, folio 185, finca núm. 37465.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 15 de mayo de 2001.- El Inspector Adjunto a la Unidad, Eduardo García Cantón.

*ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Sevilla, sobre notificación por comparecencia.*

Eduardo García Cantón, Inspector Adjunto a la Unidad Regional de Recaudación Núm. 1 de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Francisco Sanguino Amaya (6858297L).

Expediente: María Luisa Jabato García-Martín (6916466K).

Procedimiento: Ejecutivo de Apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación en su condición de propietario de embargo de bien inmueble inscrito en el Registro de la Propiedad núm. 3 de Huelva, tomo 1096, libro 542, folio 185, finca núm. 37465.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 15 de mayo de 2001.- El Inspector Adjunto a la Unidad, Eduardo García Cantón.

*ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Sevilla, sobre notificación por comparecencia.*

Eduardo García Cantón, Inspector Adjunto a la Unidad Regional de Recaudación Núm. 1 de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Suroлива, S.A. (A41045238).

Expediente: Suroлива, S.A. (A41045238).

Procedimiento: Ejecutivo de Apremio.

Notificaciones pendientes: Liquidación de Apremio A4185000530000301, núm. de justificante 410110034314H.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 15 de mayo de 2001.- El Inspector Adjunto a la Unidad, Eduardo García Cantón.

*ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Sevilla, sobre notificación por comparecencia.*

Enrique Prieto Jurado, Jefe de Servicio de la Unidad Regional de Recaudación Núm. 2 de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Molymer Algeciras Consignataria de Buques, S.A. (A11020807).

Expediente: Molymer Algeciras Consignataria de Buques, S.A. (A11020807).

Procedimiento: Ejecutivo de Apremio.

Notificaciones pendientes: Liquidación de Apremio núm. K1610101072644560, justificante núm. 110110002797F.